



veinte maravedis.

SELLO, CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCO, VEINTI Y SEIS.

Valga para el Reynado de S.M. el Sr. D. Carlos Tercero.

Libranza del Sr. D. Manuel Garcia de Aguiar Ad. S. y Millon de... de la Renta de quatro rios en libros de favor, duplicando a la Ciudad se riva mandar... año esta ajustado el dia de Nieve, por lo respectivo a el presente, con lo demas q. expresa. Y habiendo sido Acordado q. con Informe de la Contaduria se des-pacha libranza contra los efectos de propios y su depositario don... de la cantidad q. se debiere, a favor de este Sr. D. Manuel de Aguiar y en la forma q. se acor-

Menta del Sr. D. Pedro Quena q. da... sobre nequiere... de Alfafa... en los dos de anexo y con... de Alfafa, que... por resolucion de esta Ciudad y con... Intervencion del Sr. Conde de ella. Importante trescientos reales vellon q. viene duplicado de Sr. D. Pineda y la Ciudad habiendolo oido. Aprobo lo gastado de dicha Cuenta, y Acordado q. con testam. de este acuerdo se pague a la R. Junta de Intervencion de Ultramar para que mande librar su importe, contra los caudales destinados a este fin.

Reparos en la Casa Oratorio. Vista de la Certificacion dada por Thomas Moncalvo Maestro Alarife, de orden de los Señores herederos de propios.

